

Rechazan eliminación de exoneraciones tributarias

Lima | LIBREACIÓN

La Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos manifestó ayer su desaprobación a la forma como el Ejecutivo ha planteado el proyecto de ley a la eliminación de las exoneraciones tributarias.

Así lo informaron a través de una conferencia de prensa, los integrantes de este grupo legislativo presidido por Eduardo Salhuana.

"Consideramos esto como una propuesta sorpresiva,

improvisada del Poder Ejecutivo que no responde a un proceso de consulta ni a un proceso de evaluación previa de la exoneraciones de la Amazonía", dijo.

Indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas y el Poder Ejecutivo no realizaron una consulta previa ni evaluación técnica en ninguna ciudad de la Amazonía.

Sostuvo que este grupo acordó abocarse al conocimiento del proyecto de ley de la eliminación de exoneraciones

tributarias que fueron remitidos a las comisiones de Economía y Presupuesto.

"Consideramos que nuestra comisión ordinaria especializada en temas amazónicos tiene también que revisar y dictaminar sobre estos proyectos de ley", mencionó.

En ese sentido dijo que presentaron una carta dirigida al presidente del Congreso de la República, Carlos Ferrero para que el referido proyecto de ley pase a la co-

misión de Amazonía, Asuntos Indígenas y peruanos.

Asimismo indicó que el acuerdo de su grupo legislativo es de revisar este proyecto de ley pero con la opinión de los presidentes regionales, alcaldes, dirigentes de las fuerzas vivas de la Amazonía.

Asimismo invitarán a los representantes de la SUNAT, del Ministerio de Economía y Finanzas que tengan un conocimiento de la tributación.